

MOCIÓN SOBRE LA HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS EPIDEMIOLÓGICOS QUE DETERMINAN LA MODALIDAD DE DOCENCIA

El pasado mes de enero, cerca de un millón y medio de estudiantes universitarios regresaron a las aulas bajo un contexto de incertidumbre, con unas cifras epidemiológicas cada vez más elevadas y sin una respuesta clara por parte de las instituciones.

Desde antes de Navidad, los representantes de estudiantes del conjunto del Estado hemos reclamado una vuelta segura, pero sobre todo una evaluación que no obligase a elegir entre el derecho a la educación y la posibilidad de contagio. No obstante, hemos asistido a una falta de iniciativa por parte del Sistema Universitario Español para adaptar las pruebas de evaluación a un modelo telemático y de calidad.

Siempre hemos defendido la máxima presencialidad posible, pero no a cualquier precio. Durante el transcurso de la tercera ola hemos asistido a una situación epidemiológica alarmante, que ha supuesto un incremento de restricciones y medidas, pero también una constante impasibilidad de las Universidades ante la situación que las rodea.

Asimismo, hemos asistido a una toma de decisiones heterogénea respecto a las modalidades de evaluación y las modalidades de docencia a lo largo de todo el curso, por las que en Comunidades Autónomas con situaciones epidemiológicas similares se han tomado medidas divergentes.

Por ello, instamos al Ministerio a que, considerando el marco legal de distribución de competencias, en la medida de lo posible legisle a favor de una homogeneización de criterios epidemiológicos que determinen la modalidad docente y de evaluación en el conjunto del Sistema Universitario Español.

